

uno de diciembre del mismo año mil novecientos setenta y seis, sin entrar, en consecuencia, en el fondo del recurso, ni hacer expresa imposición de las costas procesales a ninguno de los litigantes.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos mandamos y firmamos.—Luis Vacas.—Victor Serván.—Ángel Falcón.—Miguel de Páramo.—Pablo García (con las rúbricas).

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el excelentísimo señor Magistrado ponente, don Ángel Falcón García, en Audiencia Pública celebrada en el mismo día de su fecha. Ante mí.—José L. Quijada (rubricada).

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1980.—P. D., el Director general de Presupuestos, Ángel Marrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Presupuestos.

19445 *ORDEN de 30 de julio de 1980 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 508.227.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 508.227, seguido por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, promovido por don Francisco Jambrina Cereza, contra la Administración, representada y defendida por el señor Abogado del Estado, sobre revocación del Decreto 131/1978, de 9 de enero, por el que se introdujeron determinadas modificaciones en el régimen de complementos del personal al servicio de la Administración de Justicia, ha dictado sentencia la mencionada Sala, con fecha 21 de mayo de 1980, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad propuesta por el Abogado del Estado, en la representación que ostenta de la Administración de este recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Jambrina Cereza, Oficial de la Administración de Justicia, en su propio nombre y derecho, contra el Real Decreto ciento treinta y uno/mil novecientos setenta y seis, de nueve de enero, con la pretensión procesal de que se modifique, así como la Orden del Ministerio de Justicia, de cinco de febrero siguiente y el Real Decreto tres mil doscientos noventa y dos/mil novecientos setenta y seis, de treinta y uno de diciembre del mismo año, sin entrar, en consecuencia, en el examen del fondo del recurso, ni hacer expresa imposición de costas a ninguna de las partes litigantes.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Vacas.—Victor Serván.—Ángel Falcón.—Miguel de Páramo.—Pablo García (con las rúbricas).

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el excelentísimo señor Magistrado ponente don Víctor Serván Mur, en Audiencia Pública celebrada en el mismo día de su fecha. Ante mí.—José López Quijada (rubricada).

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1980.—P. D., el Director general de Presupuestos, Ángel Marrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Presupuestos.

19446 *ORDEN de 30 de julio de 1980 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 508.280.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 508.280, seguido por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, promovido por don Jorge Luis Vilalta Alonso, contra la Administración, representada y defendida por el señor Abogado del Estado, sobre revocación del Decreto 131/1978, de 9 de enero, por el que se introdujeron determinadas modificaciones en el régimen de complementos del personal al servicio de la Administración de Justicia, ha dictado sentencia la mencionada Sala, con fecha 28 de mayo de 1980, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad, propuesta por el Abogado del Estado, en la representación que ostenta de la Administración, de este recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Jorge Luis Vilalta Alonso, Auxiliar de la Administración de Justicia, en su propio nombre y derecho, contra el Real Decreto ciento treinta y uno/mil novecientos setenta y seis, de nueve de enero, con la pretensión procesal de que se modifique, así como la Orden del Ministerio de Justicia de cinco de febrero de mil novecientos setenta y seis, y el Real Decreto tres mil doscientos noventa y dos, de treinta y uno de diciembre del mismo año, por no haberse interpuesto contra estas dos disposiciones el previo y preceptivo recurso de reposición, sin entrar, en consecuencia, en el examen y resolución del fondo del proceso, ni hacer expresa imposición a ninguna de las partes de las costas del recurso.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Vacas.—Victor Serván.—Ángel Falcón.—Miguel de Páramo.—Pablo García (firmados y rubricados).

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia, por el excelentísimo señor Magistrado ponente don Víctor Serván Mur, en Audiencia Pública, celebrada en el mismo día de su fecha. Certifico.—José López Quijada (firmado y rubricado).

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1980.—P. D., el Director general de Presupuestos, Ángel Marrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Presupuestos.

MINISTERIO DEL INTERIOR

19447 *RESOLUCION de 22 de julio de 1980, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión efectuada a título póstumo, de la orden del mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Cabo primero de la Policía Nacional don Francisco Calixto Noguero.*

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión, efectuada a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Cabo primero de la Policía Nacional don Francisco Calixto Noguero.

A esta condecoración le es de aplicación la exención del artículo 185.2.10 de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 22 de julio de 1980.—El Subsecretario del Interior, Luis Sánchez-Harguindey Pimentel.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

19448 *ACUERDO de 8 de mayo de 1980, de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, por el que se aprueba inicialmente el proyecto de expropiación del polígono II, «Cerro del Tío Pio», del Plan Parcial del Sector de Edificación Abierta de Vallecas, en el término municipal de Madrid.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiaciones, se procede, en relación que al final se inserta, a citar a los titulares de bienes y derechos afectados por la expropiación del polígono II, «Cerro del Tío Pio», del Plan Parcial del Sector de Edificación Abierta de Vallecas, en el término municipal de Madrid.

Dichas personas podrán examinar, durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el citado expediente en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Madrid, 16 de junio de 1980.—El Secretario general, Heliodoro Giner Ubago.

RELACION QUE SE CITA

Número de parcela	Nombre del afectado	Domicilio	Número de parcela	Nombre del afectado	Domicilio
1	Magarsa.		126	Bonifacio Ramiro Merino	Hermanos Merino, 1.
2	María Rosario Vereterra y Ahumada.		127	Desconocido.	
3	Magarsa.		128	Juan Ríos Martínez	Camino de Valderribas, 110.
4	Antonio Ferrero Campanero.		129	Serafin Calero Ortiz	Camino de Valderribas, 24.
5	Victoria Matéu Merino.		130	Manuel Mejía Mejía	Camino de Valderribas, 24.
6	Magarsa.		131	Desconocido.	
7	Angel García Sanz.		132	Desconocido.	
8	Victoria Matéu Merino.		133	Obispado de Madrid.	
9	Victoria Matéu Merino.		134	Desconocido.	
10	Antonio Ferrero Campanero.		135	Desconocido.	
11	Compañía Madrileña de Urbanización ...	Marqués de Cubas, 19.	136	Desconocido.	
12	Canal de Isabel II.		137	Isidro Caballero Ortega	Hermanos Merino, 4.
13	Herederos de Josefa Durañona García.		138	Julián Galán Fermín	
14	María López Lázaro.		139	Andrés Felipe Esteban y Mariano Domíng go Felipe Budia	Camino de Valderribas, 14.
15	Emilia López Lázaro.		140	Juan Manuel Tablado Marqués	Camino de Valderribas, 14.
16	Enriqueta López Lázaro.		141	Juan García Ayllón y María Ayllón Re sino	Pío Felipe, 46.
17	José García Madruga	Sierra de Boñal, 12.	142	Fernando Artiaga Valentín	Pío Felipe, 44.
18	Desconocido.		143	Juan Recaséns Serrano	Pío Felipe, 42.
19	Felipe Alonso Agudo	Sierra de Boñal, 18.	144	Carlos Estébanez Areses y Toribio Vivas Berrocal.	
20	Gabriel Olmo Lara	Sierra de Boñal, 18.	145	Desconocido.	
21	Mariano Castellanos Muñoz	Sierra de Boñal, 20.	146	Desconocido.	
22	Germana Vázquez García	Sierra de Boñal, 22.	147	Antonio Carro Paz y Juan Cano Olivares.	Pío Felipe, 36.
23	Desconocido.		148	Eustaquia Domingo Cediel	Pío Felipe, 34.
24	Juan Esperalta Cordero	Sierra de Boñal, 26.	149	Francisco Garrido Casado	Pío Felipe, 32.
25	Juana Dolores Rubio Sánchez	Sierra de Boñal, 26.	150	Manuel Sánchez López	Pío Felipe, 30.
26	Juan López San José	Sierra de Boñal, 28.	151	Desconocido.	
27	Andrés, Pilar y María Olalla	Sierra de Boñal, 30.	152	Visitación González Vidal	Pío Felipe, 26.
28	Desconocido.		153	Ricardo Rodríguez González y Ramón Botella Ocaña	Pío Felipe, 24.
29	Máximo Giménez López	Sierra de Boñal, 6.	154	Félix Esteban Marino	Pío Felipe, 22.
30	Elena López Gordillo y Jesús Giménez López	Sierra de Boñal, 6.	155	María del Carmen Jerez Cordero, Fran cisco Jerez Cordero, Consuelo Cordero Loches y Dionisia Loches Cordón ...	Pío Felipe, 20.
31	Elicser Arrogante Maldonado	Sierra de Boñal, 8.	156	Pedro Díaz-Maroto Aparicio, Pío Felipe Jiménez, Eugenio Sánchez Herradura, Miguel Ollas Sabater, Alfonso Domingo Díaz, Nicolás Angel Felipe Budia, Felí sa María Felipe Jiménez y Angel Fe lipe Jiménez	Pío Felipe, 18.
32	Jesús y José Luis Santos Diez	Paseo Reina Cristina, 9.	157	Julián Plaza Navarro y Manuel Sanz Mendieta	Pío Felipe, 16.
33	Jesús y José Luis Santos Diez	Paseo Reina Cristina, 9.	158	Pío Felipe Fernández.	
34	Luis Suárez Rufo	Sierra Valcayo, 9.	159	Luna del Amo Muñoz y Lorenzo Pérez Martín	Pío Felipe, 15.
35	Florencio Vivas Jiménez	Sierra Valcayo, 33.	160	Rafael Recio Márquez y Antonio Gey Gó mez	Pío Felipe, 15.
36	Alberto Palomo García	Sierra Valcayo, 31.	161	Pedro del Amo Barrera	Pío Felipe, 17.
37	Francisco Martín Jaramillo	Sierra Valcayo, 31.	162	Francisco Ayra Nuñez	Pío Felipe, 19.
38	Vicente Hernández Sánchez	Sierra Valcayo, 29.	163	José Aguilera García, Luis Vizuete Cas tellanos y Lorenza Castellanos Muñoz.	Pío Felipe, 21.
39	Bartolomé Cuesta Ruano	Sierra Valcayo, 27.	164	Francisco Durán Vizuete, Antonio Durán Vizuete, Eliberto Martínez Berrocal y Petra Moya López	Pío Felipe, 23.
40	Antonio Navarrete Fuentes	Sierra Valcayo, 23.	165	Angel Nieto Iglesias, Juan Tendero Pé rez y Araceli Giménez Giménez	Aniceta Budia, 20.
41	Jesús Lorenzo Madariaga Iglesias	Sierra Valcayo, 23.	166	Francisco Gómez Cuenca	Pío Felipe, 27.
42	Braulio Iglesias Martínez	Sierra Valcayo, 21.	167	Pedro Herrera de la Iglesia, Enrique Pi zarro Jiménez, Dolores Cobo Aldecoa, Bernardo Villegas Carrasco y Ramón Villar Arnejo	Pío Felipe, 29.
43	Cipriano Gómez Sánchez	Sierra Valcayo, 19.	168	Vicente Domínguez Sobrino	Pío Felipe, 31.
44	Desconocido.		169	Josefa Oliva Domínguez	Aniceta Budia, 21.
45	Anastasia Ordóñez Hernández	Sierra Valcayo, 15.	170	Desconocido.	
46	Guillermo Calderón Cerca	Sierra Valcayo, 13.			
47	Josefa Mendoza Torres	Sierra Valcayo, 11.			
48	Desconocido.				
49	Desconocido.				
50	Desconocido.				
51	Félix Torres Anguita	Sierra Valcayo, 10.			
52	Juan Antonio Gómez Jerez	Sierra Valcayo, 10-B.			
53	Antonio Manzano Rupérez	Sierra Valcayo, 12.			
54	Antonio Martín González	Sierra Valcayo, 14-B.			
55	María Antonia Salazar Portugués	Sierra Valcayo 14-C.			
56	Emiliano Sánchez Cedenilla	Sierra Valcayo, 16.			
57	Daniel Zamora Lozano	Sierra Valcayo, 20.			
58	Gerarda Zamora Escudero	Sierra Valcayo, 22.			
59	Julián Gabaldón Madera	Sierra Valcayo, 24.			
60	Marcos Barbadillo María	Sierra Valcayo, 28.			
61	Isabel Ramírez Torrús	Sierra Valcayo, 30.			
62	Manuel Cárdenas Teodoro	Sierra Valcayo, 32.			
63	José Cuesta Ruano	Sierra Valcayo, 4.			
64	Gregorio Arjona Portero	Sierra Valcayo, 6.			
	María Elisa García Martínez	Sierra Valcayo, 8-A.			

65	José Díaz González	Sierra Valcayo, 8-B.
66	Jesús y José Luis Santos Díez	Paseo Reina Cristina, 9.
67	Jesús Mariano Barrios Suárez	Ujados, 51.
68	Desconocido.	
69	Marcelino Fernández García	Ujados, 47.
70	Desconocido.	
71	María Cristina García Olivares	Ujados, 43.
72	Calixto Ronsero Fernández	Ujados, 41.
73	Desconocido.	
74	Desconocido.	
75	Desconocido.	
76	Desconocido.	
77	Desconocido.	
78	Vicente Anquela Torre	Ujados, 31.
79	Luis García Martínez	Ujados, 29.
80	Desconocido.	
81	Nicolás Rodríguez Maqueda, Tomás Rodríguez Aroura y Natividad Serrano Romero	Ujados, 25.
82	Desconocido.	
83	Desconocido.	
84	Benigno Moreno Dueñas	Ujados, 19.
85	Bienvenida Villar Gutiérrez	Ujados, 17.
86	Desconocido.	
87	Jesús y José Luis Santos Díez	Paseo Reina Cristina, 9.
88	Desconocido.	
89	Desconocido.	
90	Desconocido.	
91	Desconocido.	
92	Jesús y José Luis Santos Díez	Paseo Reina Cristina, 9.
93	Urbano del Alamo Díaz y Elena Anta Anta	Valle, 3.
94	Victoriano Martínez Cuadrado y María Velasco Ruiz	Valle, 3.
95	Francisco Roldán Fernández	Valle, 3.
96	Francisco Parras Mena	Valle, 5.
97	Manuel Mendoza Bustamante, Consuelo Tomé Alvarez y Manuel Mendoza Bustamante	Valle, 7.
98	Esteban Guevara Monterde, Antonio Jiménez Córdoba y Dulcenombre Portero Avila	Valle, 9.
99	María del Carmen Carrión Huerto y José Luis Barrios Suárez	Valle, 9.
100	Desconocido.	
101	Juan Pablo Merino García.	
102	Desconocido.	
103	Mariano Ramiro Jimeno y Rosendo Garrido Romero	Hermanos Merino, 25.
104	Anastasia Barjula Frutos, Pascual Gómez Donoso y Juliana Parra Gálvez	Hermanos Merino, 27.
105	Desconocido.	
106	Desconocido.	
107	Juan Alameda Parra	Hermanos Merino, 29.
108	Francisco Bellido Avila	Hermanos Merino, 29.
109	Desconocido.	
110	Desconocido.	
111	Emilio Rabadán Antolín	Hermanos Merino, 24.
112	Desconocido.	
113	Dominga Lafuente Rojas	Hermanos Merino, 14.
114	Desconocido.	
115	Victoriano Martín Soria	Hermanos Merino, 8.
116	Alejo Infante Martínez y Justo Martí Fernández	Travesía Hermanos Merino, 1.
117	Antonio Suárez Mota	Travesía Hermanos Merino, 4.
118	Juan Ciudad Ramos	Travesía Hermanos Merino, 2.
119	Desconocido.	
120	Desconocido.	
121	Atanasio Díaz Cejas y Francisco Hernández Fernández	Hermanos Merino, 23.
122	José Merino Collado	Hermanos Merino, 13.
123	Desconocido.	
124	Manuel Sutil Juanino	Hermanos Merino, 7.
125	Desconocido.	

171	Angel López Zorita	Aniceta Budia, 9.
172	José Galindo Mora	Aniceta Budia, 7.
173	Desconocido.	
174	Juan Casado Aguilera	Pío Felipe, 33.
175	Julia Cordón Algarra	Pío Felipe, 33.
176	José Albuja Parrera	Pío Felipe, 35.
177	José Pérez Benito	Pío Felipe, 39.
178	Dionisia Loeches Cordón	Pío Felipe, 31.
179	Isidro García López y Angel Luis Gómez Onrrubia	Pío Felipe, 43.
180	María Romero García, Pedro de Pablo Jiménez y Vicente Roperero Jerez	Pío Felipe, 45.
181	Desconocido.	
182	Angel Yáñez González.	
183	Antonio Díaz García y Victoriana Montero Hernández	Wenceslao Vélez, 11.
184	Desconocido.	
185	Emiliano Esteban Merino	Wenceslao Vélez, 9.
186	Marcelina Lechosa López y Juan Francisco Bonilla Martín	Wenceslao Vélez, 7.
187	Juan Carmelo Guillén	Wenceslao Vélez, 5.
188	Cándido Muñoz Ballesteros	Wenceslao Vélez, 5.
189	Desconocido.	
190	Wenceslao Vélez.	
191	Lorenzo de la Torre Paraíso	Aniceta Budia, 5.
192	Josefa Felipe Conesa	Wenceslao Vélez, 10.
193	Eusebio Plaza García	Aniceta Budia, 3.
194	Pedro Rodríguez Díaz	Aniceta Budia, 5.
195	José Alcázar Bayona, Manuel Ruiz Púa y Angel Luis Avila Menchero	Wenceslao Vélez, 6.
196	Carlos Díaz Ronda	Wenceslao Vélez, 4.
197	Juan Alcázar Toledo	Travesía de Wenceslao Vélez, 8.
198	Manuel Olivares Manzano	Travesía de Wenceslao Vélez, 6.
199	Desconocido.	
200	María Teresa Albarrán Benito y Rosalía Díaz Arrio	Travesía de Wenceslao Vélez, 4.
201	Antonio Rodríguez Sánchez, Vicente Salmerón García y Carmen Cofrades Carmona	Boada, 2.
202	Isidoro Fernández Alarcón	Boada, 4.
203	Manuela Pineda Viejo y Emilia Varea Bernar	Boada, 6.
204	Antolín Casado Robledo	Travesía de Wenceslao Vélez, 3.
205	Desconocido.	
206	Leandro Esteban Merino	Wenceslao Vélez, 2.
207	Gonzalo Fernández Fandos y Sebastián López Rodrigo	Camino de Valderribas, 8.
208	Desconocido.	
209	Cándido del Alamo Pérez y Matea Pérez Roco	Camino de Valderribas, 4.
210	Domingo Serrano Sánchez	Boada, 8.
211	Desconocido.	
212	Domingo Magán González	Boada, 21.
213	Gregorio Pérez Roco	Camino de Valderribas, 2.
214	Fermina Sánchez Pulido	Boada, 19.
215	Desconocido.	
216	José Vizuso Fernández	Boada, 13.
217	Pedro Juan Díaz Cabrera y Antonio Cuenca Cortés	Boada, 11.
218	Herederos de Juan Aguirre Díaz.	
219	Rafael Carrión Zahunero	Villa de Dios, 56.
220	Antonio López Peinado, Santiago Hernández Recio, Domingo Salgado Suero y Pedro Bello Camargo	Villa de Dios, 54.
221	José Luis Santos Díez	Paseo Reina Cristina, 9.
222	Santiago Miguel Jorge Lorenzo	Villa de Dios, 50.
223	Desconocido.	
224	Desconocido.	
225	Manuel Gómez Moreno	Villa de Dios, 44.
226	Manuela Jiménez Hernández	Villa de Dios, 42.
227	Desconocido.	
228	Antonio Romero Guijarro	Villa de Dios, 38.
229	José Olmedo Pérez	Villa de Dios, 36.

Número de parcela	Nombre del afectado	Domicilio	Número de parcela	Nombre del afectado	Domicilio
230	José Luis Santos Díez	Paseo Reina Cristina, 9.	353	Carmen Vallejos Abades	Pico Cueto, 13.
231	Manuel Carrasco Aguilar	Villa de Dios, 32.	354	Antonio Expósito González	Pico Cueto, 13 bis.
232	Concepción Tendero Biedma	Villa de Dios, 30.	355	Juan Galván Ordóñez y Pedro Gallardo Solís	Puerto Vegarada, 3.
233	Dionisio Tendero Biedma	Villa de Dios, 28.			Puerto Vegarada, 5.
234	Julián Domínguez Cano	Villa de Dios, 26.	356	Javier Valverde Solás	
235	José Luis Santos Díez	Paseo Reina Cristina, 9.	357	Pascuala Martínez Regia y Fernando Rico Carrizosa	Puerto Vegarada, 7.
236	José Galisteo Martínez	Villa de Dios, 24.			
237	Félix Morante Rivas	Villa de Dios, 22.	358	Esperanza Fernández Alonso, Nicolás Santiago Sánchez Navacerrada y Julián Sanz Castillo	Puerto Vegarada, 13.
238	Hilario Gómez Barquilla	Villa de Dios, 20.			Puerto Vegarada, 2.
239	Eugenia Martín Escribano	Villa de Dios, 18.	359	Félix Jiménez Casado	Puerto Vegarada, 2.
240	José Luis Santos Díez	Paseo Reina Cristina, 9.	360	Cándido Mateos Paredes	Desconocido.
241	José Luis Santos Díez	Paseo Reina Cristina, 9.	361	Desconocido.	
242	Desconocido.		362	Josefa Fernández Lérica, Pablo Ruipérez Morales y Juliana Serrano Cantarero	Puerto Vegarada, 6.
243	Desconocido.				Puerto Vegarada, 8.
244	Encarnación Fernández Risueño	Villa de Dios, 6.	363	Rafael Mena González	Puerto Vegarada, 10.
245	José Luis Santos Díez	Paseo Reina Cristina, 9.	364	José Losada López	Desconocido.
246	José Luis Santos Díez	Paseo Reina Cristina, 9.	365	Desconocido.	
247	José Luis Santos Díez	Paseo Reina Cristina, 9.	366	Antonio Gallego Carvajal	Puerto Vegarada, 14 A.
248	Desconocido.		367	Antonio Morales Sanabria	Puerto Vegarada, 14 B.
249	Ángel San Narciso Brull	Villa de Dios, 5.	368	José Parrondo Quejigo	Puerto Vegarada, 16.
250	Ramón Lainez Ramos y David Borilla Castellanos	Villa de Dios, 7.	369	Luis Vicente Vicario Velázquez	Puerto Vegarada, 16 bis.
251	Alfonso Luque Nocete y Godofredo Fernando Sellers Ripoll	Villa de Dios, 9.	370	Trinidad Ramos Infante y Cecilio Ruiz Serrano	Monte Tejedo, 3.
252	Isidra Lucas Alcobendas y José Luis Rodríguez Martín	Villa de Dios, 11.	371	Julián Plaza Recio	Picote, 41.
253	Desconocido.		372	Valentín Pérez Mejía	Picote, 39.
254	Ángel Espejo Mardomingo	Villa de Dios, 15.	373	Pedro Montuilla Marchán	Picote, 39.
255	Desconocido.		374	Desconocido.	
256	Ángel Guillo Merino y Miguel Pastor Muñoz	Villa de Dios, 19.	375	Desconocido.	
257	Desconocido.		376	Rufino Martínez Rubio	Picote, 35.
258	Miguel García Roja	Villa de Dios, 23.	377	Francisco Mateos Durán	Picote, 19.
259	Juan Fernández Fernández	Villa de Dios, 23.	378	Miguel Ángel Nicolás Cotina y Ana Paredes Cavanillas	Picote, 19.
260	Desconocido.		379	Vicente Navas Redondo	Picote, 17.
261	Jacinto Añán Rodríguez y Juana Rodríguez Ruiz	Villa de Dios, 27.	380	Ángel Pezo Esteban	Picote, 15.
262	Amparo Vizquete González	Villa de Dios, 29.	381	Bernardo González Delgado y Felipe Parraga Vélez	Picote, 5.
263	Jesús Fernández Rodríguez	Villa de Dios, 31.	382	Margarita Font Mariscal y Enrique Font Mariscal	Picote, 15.
264	José Luis Santos Díez	Paseo Reina Cristina, 9.	383	Carmen García Bruna	Picote, 13.
265	Constantino Rodríguez García	Villa de Dios, 35.	384	Inés García Ruiz	Picote, 11.
266	Miguel Ángel Rodríguez Martín, Juan José Villar Gómez y Manuel Retamar Casado	Villa de Dios, 37.	385	Antonio Medina León	Picote, 9.
267	José Palomo Maqueda	Villa de Dios, 39.	386	Ignacio Lazaga Cruz, Juan Valero Garzón y Manuel Nieto Godoy	Picote, 7.
268	Desconocido.		387	Maria Pérez Medel.	
269	José Luis Santos Díez	Paseo Reina Cristina, 9.	388	Desconocido.	
270	Pilar Palomo Maqueda y José Zarzuela Pérez	Villa de Dios, 45.	389	Esteban Fuentes Entonado	Picote, 7.
271	Ricardo Torres López	Villa de Dios, 47.	390	Isidro López Torres	Picote, 5.
272	Socorro Fernández Luque	Villa de Dios, 49.	391	Desconocido.	
273	Vicenta Martínez Cámara	Villa de Dios, 51.	392	Desconocido.	
274	María Raimunda Casado Casado	Villa de Dios, 53.	393	Desconocido.	
275	José Luis Santos Díez	Paseo Reina Cristina, 9.	394	Remedios Vargas Pandoro	Picote, 4.
276	Desconocido.		395	Francisco Brabo Barba y José Pérez Martínez	Picote, 6.
277	Luis Carballo Martín y Francisco Carrasco Acebrón	Travesía José Paulete, 50.	396	Eulalio de Tomás Gómez	Picote, 6 A.
278	Bernabé Pizarro Rico	Travesía José Paulete, 52 bis.	397	Servilia Fernández Duque	Picote, 8.
279	José Manuel García Delgado y Adolfo Cano Tella	Travesía José Paulete, 52.	398	Miguel San Silvestre Cañizares	Picote, 8.
280	Ana María García Martínez	Travesía José Paulete, 50.	399	Agustín Cebrían Santo y Florencio Dávila Dávila	Picote, 12.
281	Emilio Castro Jiménez	Travesía José Paulete, 48.	400	Julia Escribano Pérez y Francisco Medina Pérez	Picote, 12.
282	Alfredo Carmona Veiga y Gumersindo López Suárez	Travesía José Paulete, 46.	401	Pedro Medina Jiménez y Rafael Molina Gahete	Picote, 12.
283	Fabian Fernández de Alar y Fermín Castellanos Gómez	Travesía José Paulete, 44.	402	Antonio Molina Rincón y Luisa Martín Espada	Picote, 12.
284	Juan Antonio Oliva Rojo, Martín Ruiz Rubio y José María Martín Valdaracete.	Travesía José Paulete, 42.	403	José Tomás López	Picote, 14.
			404	Juan García Durán y Fulgencio Sojo Sánchez	Picote, 14 B.

285	Desconocido.	
286	Demetrio Martín Gómez	Travesía José Paulete, 38.
287	Desconocido.	
288	Desconocido.	
289	Justino Ares Cañibano	Travesía José Paulete, 32.
290	Juan García Algaba	Travesía José Paulete, 30.
291	Desconocido.	
292	José Baeza Díez	Travesía José Paulete, 28.
293	José Gómez Carmona	Travesía José Paulete, 24.
294	José Ruiz González	Travesía José Paulete, 22.
295	Desconocido.	
296	Desconocido.	
297	Antonio Mateos Mateos	Travesía José Paulete, 14.
298	Antonio Vicente Lorente y María Dolores Martínez infante	Travesía José Paulete, 12.
299	Gregorio Rodríguez García	Travesía José Paulete, 10.
300	Félix Corral de la Cueva	Travesía José Paulete, 8.
301	José Luis Santos Díez	Paseo Reina Cristina, 9.
302	Felipe Ramiro Álvarez	Travesía José Paulete, 1.
303	Juana Barroso Gonzalo	Travesía José Paulete, 1.
304	Anastasio García Illescas	Travesía José Paulete, 3.
305	Teresa Benítez Gutiérrez	Travesía José Paulete, 5.
306	Eulogia Otero González	Travesía José Paulete, 7.
307	Desconocido.	
308	Desconocido.	
309	Desconocido.	
310	Victoriano Cediell Guerrero	Travesía José Paulete, 15.
311	Desconocido.	
312	Alejandro Navas González	Travesía José Paulete, 19.
313	Julían Alcalde Arroyo	Travesía José Paulete, 21.
314	Pedro García Solares y Antonio García Solares	Picote, 44.
315	Desconocido.	
316	Juan Flores Simancas	Travesía José Paulete, 23 A.
317	Joaquín Alegre López	Travesía José Paulete, 23 B.
318	Rafael Lumbreras del Valle	Travesía José Paulete, 25 A.
319	Felipe Abad García	Travesía José Paulete, 25 B.
320	Miguel Blanco García	Travesía José Paulete, 25 C.
321	Hilario Gómez Sánchez	Travesía José Paulete, 25 D.
322	Antonio Ruiz Pérez	Travesía José Paulete, 31.
323	José Luis Santos Díez	Paseo Reina Cristina, 9.
324	Fernando González Muela	Travesía José Paulete, 35.
325	José Manuel Partido García y Julián Sán- chez Cortés	Travesía José Paulete, 37.
326	Isaac Yáñez de la Cruz y Maximina Aba- des Iglesias	Travesía José Paulete, 39.
327	Casimiro Santaolalla López	Travesía José Paulete, 41.
328	Roberto Moja Ruiz	Travesía José Paulete, 43.
329	Avelina Rojo Holgado	Travesía José Paulete, 45.
330	Gabriel López García	Travesía José Paulete, 47.
331	Desconocido.	
332	Antonio Murcia.	
333	Desconocido.	
334	Juan Barroso Mancilla	Monte Tejedo, 14.
335	Ginés Párraga Vélez	Monte Tejedo, 12 bis.
336	Desconocido.	
337	Lorenzo Galera López	Monte Tejedo, 10.
338	Juan Antonio Gómez Valera	Monte Tejedo, 8.
339	Francisco Beltrán Bolude	Monte Tejedo, 8.
340	Francisco Beltrán Andreu y Juan Palomo Novalbos	Monte Tejedo, 6.
341	Valentin Calero Calderón	Monte Tejedo, 4.
342	Julían Crespo Raspeño	Monte Tejedo, 2.
343	Emilio Velasco Rodríguez	Monte Tejedo, 5.
344	Rafael Núñez Alcallada	Pico Cueto, 1.
345	Manuel Baena Toro	Pico Cueto, 1 bis.
346	Juana Gavilán Vázquez	Pico Cueto, 3.
347	Antonio Duque Galeano	Pico Cueto, 3 bis.
348	Emilio Velasco Moncayo	Pico Cueto, 5.
349	Juan de Dios Esteban Fernández	Pico Cueto, 5 bis.
350	Juan Manuel López Fasiña	Pico Cueto, 7.
351	Ana García Carrascosa	Pico Cueto, 9.
352	Mariana Parias Cardenal	Pico Cueto, 11.

405	Juan Caballero Moreno	Picote, 18.
406	Lucio Rivera Gabriel	Picote, 18 B.
407	Francisco Muñiz Toribio	Picote, 20.
408	Desconocido.	
409	Antonio del Amo Fernández	Picote, 24.
410	Juan Antonio Fernández del Amo	Picote, 24.
411	José Angel Odazaba Zurazo Regis Tardy.	Solasierra, 21.
412	Jesús Cantarero Pérez	Solasierra, 19.
413	Juan Antonio Ventas Navas	Solasierra, 17.
414	Alfonso Díaz Díaz y Josefa Cárdenas Ri- vera	Solasierra, 15.
415	Pablo Romero Fernández	Solasierra, 13.
416	Dámaso Hernández Higuera	Solasierra, 11.
417	Rafael Cladera Rubio	Solasierra, s/n.
418	Manuel Caballero Fernández	Solasierra, 9.
419	Juana Cebrían González	Solasierra, 7.
420	Dolores Calero García, Reyes Cebrían Sán- tos y Benita Mayor Belmayor	Solasierra, 5.
421	Desconocido.	
422	Santiago Alvarez García y Antonio Ro- dríguez Delgado	Solasierra, 3.
423	Antonio Baena Toro	Solasierra, 1 bis.
424	Baltasar Relafío Zúñiga	Solasierra, 1.
425	Juana Cahero Martínez y otros.	
426	María García Sánchez.	
427	Herederos de Pedro Guillermo Roux.	
428	Francisco Ortega Mayordomo	José Paulete. Paso A.
429	Nicomedes Carreño Calvillo	José Paulete. Paso A, 3.
430	Desconocido.	
431	Desconocido.	
432	Desconocido.	
433	José Paulete.	
434	Desconocido.	
435	Desconocido.	
436	José del Pozo Diego y Braulio Yagüe To- rrero	José Paulete, 13.
437	Fernando Sanz Aedillo, Luis Pallarés Ron- da, María Teresa Antonia Bermejo Ba- quedano, Francisco Castro González y Enrique Aresti Artiñano	José Paulete, 15.
438	Desconocido.	
439	Bernardo Moreno Tembleque.	José Paulete. Paso B, 5 A.
440	Miguel Lomas Lozano	José Paulete. Paso B, 5 bis.
441	José Paulete.	
442	Clemente Rodríguez Sánchez	José Paulete. Paso B, 10.
443	Vicente García-Morén Sánchez e Isaías García-Morén Sánchez	José Paulete. Paso B, 8.
444	Clotilde Largó Pérez	José Paulete. Paso B, 6.
445	Jaime de Francisco Ante y María Fra- gua Casado	José Paulete, 19.
446	Francisco Sánchez Hernández y Francis- co Román Ortega	José Paulete, 21.
447	Antonio Blanco Plaza	José Paulete, 23.
448	Desconocido.	
449	Miguel Martínez Fernández, Luciano Gar- cía-Patos Atienza y Andrés López Giló ...	José Paulete. Paso C, 5.
450	José Paulete.	
451	José Martínez Fernández	José Paulete. Paso C, 8.
452	Desconocido.	
453	Carlos Cobaleda Auñón	José Paulete. Paso C, 2.
454	Pedro Chica Carrero	José Paulete, 27.
455	Rosario de la Oliva Sánchez, Basilia Lu- cas Alcobendas, Crescencia Saz Rodrí- guez, Aquilino Valle Burriel y Ricardo Heras Carballo	José Paulete, 29.
456	Angel Valle, Burriel	José Paulete, 31.
457	Mateo López Sánchez.	
458	María Dolores Bruguera.	
459	Cerámica de Folgueras.	
460	Rogelio Folgueras Ruiz.	
461	Herederos de Soledad López Martín de Vidales.	

MINISTERIO DE EDUCACION

19449

ORDEN de 10 de julio de 1980 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva de Seminarios y Casas de Formación de Religiosos para impartir la segunda etapa de Educación General Básica.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Seminarios y Casas de Formación Religiosa, que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes.

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por las que se establecen las normas y requisitos para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación;

Considerando la finalidad y objetos específicos propios de los Seminarios Menores y Casas de Formación de Religiosos.

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación definitiva de los Seminarios y Casas de Formación de Religiosos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, autorizándoles, dadas las especiales características y finalidad de los mismos, para impartir únicamente la segunda etapa de Educación General Básica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 10 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Guadalajara

Municipio: Guadalajara. Localidad: Guadalajara. Denominación: Seminario Menor «San José». Domicilio: Calle Cuatro Caminos, sin número. Titular: Obispo de la Diócesis Sigüenza-Guadalajara.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de segunda etapa de Educación General Básica, de seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cuatro Caminos, sin número.

Provincia de Valladolid

Municipio: Laguna de Duero. Localidad: Laguna de Duero. Denominación: «Seminario Menor de los Padres Oblatos». Domicilio: El Adrojo. Titular: Misioneros Oblatos de María Inmaculada.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de segunda etapa de Educación General Básica, de tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle El Adrojo.

19450

ORDEN de 22 de julio de 1980 por la que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas extinguidas de Aprendizaje Industrial y Maestría Industrial, con la Formación Profesional de primero y segundo grados.

Ilmo. Sr.: La Ley de 20 de julio de 1955, estableció las enseñanzas de Aprendizaje Industrial y de Maestría Industrial, y la Ley General de Educación 14/1970, en su artículo 40, la Formación Profesional de primero y segundo grados, regulándose su desarrollo por el Real Decreto 707/1976.

La paulatina implantación de los cursos de Formación Profesional de primero y segundo grados, ha originado, consecuentemente, la desaparición curso a curso de las enseñanzas de Aprendizaje Industrial y de Maestría Industrial. El año académico 1978-79, fue el último en que se impartió el segundo curso de Maestría Industrial.

Número de parcela	Nombre del afectado	Domicilio	Número de parcela	Nombre del afectado	Domicilio
482	Herederos de Anselmo de Villora y de la Presilla.		482	Luis Ibarra Martínez y Mercedes García Paredes	José Segura, 4. Avenida Albufera, 207.
483	Isidoro Ayuso Carbejosa.		483	Maria Moya Parrado	Avenida Albufera, 215.
484	Fidel Pérez Minguez.		484	Ambrosio Soto Maroto, Victoria Gancedo Matas y Angel Cano Martínez	Avenida Albufera, 223.
485	María García Sánchez.		485	Desconocido.	
486	Rogelio Folgueras Ruiz.		486	Agustín Cánovas Clemente	Máximo Martínez, 7.
487	Rogelio Folgueras Ruiz.		487	Desconocido.	
488	Wenceslao Vélez López.		488	Desconocido.	
489	Marqués de Valmediano.		489	Desconocido.	
490	Jesús y José Luis Santos Díez	Paseo Reina Cristina, 9.	490	Diego Campos Navarro	
491	José Rodríguez Espinosa.		491	Mariano Martínez Rodríguez.	
492	Consuelo Fernández Caya.		492	Desconocido.	
493	Juan Roig Forner y José Hernández López	Avenida Albufera, 203.	493	Desconocido.	
494	Francisca Ramos.		494	Pedro Pérez Villamarin	Ana Hernández, 1.
495	Ignacia Martínez Alonso.		495	Mariano Martínez Rodríguez.	Ana Hernández, 231.
496	José García Pérez y Jerónimo Centeno García.		496	Desconocido.	
497	Dionisia Tamurejo Muñoz	José Segura, 16.	497	Juan Sáez Ortiz.	
498	Benita Clemente Ruiz, Juan Manuel Rodríguez Ortega y Félix Barba Peñasco	José Segura, 14.	498	Desconocido.	
499	Concepción Pérez Borrallo, Angel Alonso Segura y Alfonso Sahagún Canillas	José Segura, 12.	499	Jesús Ruiz Ruiz	Segunda Martínez, 1.
478	Segura y Alfonso Sahagún Canillas	José Segura, 10.	501	Desconocido.	
479	Maria Angeles Santamaria Torremocha, Ignacio Romeral Buenache y Antonio Santamaria Cámara	José Segura, 8.	502	Desconocido.	
480	Angel Vidales Gómez, Juan Vicente Cuijarro Pulido, Julián Navio Arnáu y Santos Navio Alcázar	José Segura, 6.	503	Herederos de Guillermo Pingarrón Soriano.	
481			504	Encarnación Bruguera Molinuevo.	
			505	Isabel Perpiñán Esteban.	
			506	Herederos de Josefa Duranaña García.	